



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
“80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 499

San Isidro, 19 DIC. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde es la máxima autoridad administrativa de la Municipalidad, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, así como, de conformidad con el numeral 3.6.1 de las Disposiciones Específicas del Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP “*Desplazamiento de Personal*”, aprobado por R.D. N° 013-92-INAP/DNP, el encargo se formaliza con la resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 475 de fecha 25 de noviembre de 2011 se dejó sin efecto la designación de don JOSE FERNANDO PICKMANN LAMADRID en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad de San Isidro, y se encargó las funciones de dicho cargo a don ALBERTO VELEZ ARTEAGA, Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 006 de fecha 03 de enero de 2011;

Que, en este contexto, a fin de garantizar la adecuada marcha de esta Entidad, es necesario ratificar el encargo de las funciones de Secretario General;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 1861 -2011-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el ENCARGO a don ALBERTO VELEZ ARTEAGA, de las funciones del cargo de confianza de SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde